



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001949-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a elaborar un Plan de ordenación y modernización del sector de la pizarra de acuerdo con los aspectos que se indican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 392, de 23 de marzo de 2018.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001949, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a elaborar un Plan de ordenación y modernización del sector de la pizarra de acuerdo con los aspectos que se indican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 392, de 23 de marzo de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Realizar un Plan de ordenación y modernización del sector de la pizarra que contemple, al menos, los siguientes aspectos:

1. Seguir impulsando la coordinación con la Comunidad Autónoma Gallega, para unificar criterios en cuanto a la legislación que afecte al sector en el seno del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.
2. Potenciar la formación de trabajadores en las comarcas productoras y en los lugares de destino de la pizarra prestando especial atención a conseguir una mano de obra especializada en la correcta colocación del producto.
3. Facilitar el reciclaje de trabajadores del sector, tutelando su formación e incorporación a una nueva actividad en la comarca donde está desarrollando su trabajo.
4. Seguir fomentando la investigación y el desarrollo e innovación destinados a conseguir la diversificación de uso de la pizarra para fortalecer y ampliar su demanda en el mercado nacional e internacional.
5. Colaborar en la aplicación de las nuevas tecnologías a lo largo de los procesos de explotación, producción y distribución para conseguir lugares de trabajo más seguros desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales, y más eficientes y sostenibles tanto desde el punto de vista medioambiental como económico.
6. Promover el uso y consumo de la pizarra en zonas distintas a la de su explotación estudiando la posibilidad de su inclusión como cubierta en edificios públicos de la Comunidad Autónoma cuando proceda.
7. Colaborar con el sector en campañas de promoción, búsqueda de nuevos mercados y apoyo a la comercialización exterior".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio